



Interior

Defensoras

de Nuestra Colombia



Ed. N° 002
SEP 2024

Defensoras de Nuestra Colombia

Ministro de Interior

Juan Fernando Cristo Bustos

Director de Derechos Humanos

Franklin Javid Castañeda Villacob

Editora

Nini Johana Rojas Flor

Correo de edición: nini.rojas@mininterior.gov.co

Dirección de Derechos Humanos

Equipo Auto 009

Equipo de Comunicaciones

Kelly De La Ossa, Coordinadora de Comunicaciones

Alejandro Mora, periodista

Tanisha León Cotes, periodista

Karolayn Mora, periodista

Alejandro Arboleda, periodista

Giancarlo Lozano, periodista

Johana Celedón, periodista

Juan Diego Zamora, dirección de arte

Andrea Sierra, Angélica Cuervo y Fredy Salomón, diseño y diagramación

Juan Carlos Ariza, fotografía

Sebastián Sánchez, fotografía

Yeisson Araque, fotografía

Camilo Cubides, fotografía

Franklin Castro, fotografía



Defensoras de Nuestra Colombia

Tabla de contenido



Editorial8



En defensa de la vida y la paz del campesinado.....18

Gratitud y respaldo a la lucha por la defensa de los derechos humanos10



Los desafíos institucionales para la garantía de los derechos de las defensoras en Colombia21



La alfabetizadora de la paz.....12



Sembradoras de esperanza, constructoras de sueños y guardianas de la dignidad24



Una gran red de mujeres por la defensa de los derechos humanos16



Por la vida, la paz y la seguridad26



Valentía y determinación: la historia de Viviana Vargas Vives, defensora de los derechos de las mujeres y sectores LGBTIQ+ 28



Cleiner Almanza Blanco: una buscadora que no desfallece 38



María Alejandra Arenas: el poder de la solidaridad en las mujeres antioqueñas 30



Por la defensa de los derechos fundamentales de las personas en situación de discapacidad 42



Valiente y persistente: así es la labor de las mujeres del Valle del Cauca por la defensa de los derechos humanos 33



Una mirada a la Mesa Territorial de Garantías para Lideresas y Defensoras de los Montes de María, ¡Vivas nos queremos!..... 44



La defensa de los derechos humanos tiene rostro de mujer..... 35



Mujer Cahucopana 48



Editorial

Normativa y políticas para el ejercicio libre y seguro de la labor de las defensoras de Derechos Humanos

“Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el plano nacional e internacional”, Asamblea General de las Naciones Unidas, declaración sobre defensores de derechos humanos.

La defensa de los derechos humanos, como un derecho fundamental que se debe promover y proteger, más aún, ante la urgente necesidad de atención de una población líder y defensora, expuesta a una serie de riesgos derivados de las actividades propias de su labor, se constituye en una prioridad en la agenda gubernamental.



Sin lugar a dudas para las mujeres el desarrollo de esta labor ha conllevado una serie de riesgos diferenciales y extraordinarios de género, frente a lo cual, el Estado colombiano, ha venido incorporando en su marco normativo, y sus políticas públicas, principios internacionales. La Resolución 68/181 del 2013 de las Naciones Unidas, centrada en los derechos y deberes de los individuos, los grupos y las instituciones, indica la importancia de promover y proteger a las defensoras y defensores de los derechos de la mujer, constituyéndose como uno de esos principios que debe ser un compromiso institucional, frente a quienes se distinguen por ser pilares de lucha y movilización social en favor del bien común.

La honorable Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-025 de 2004 y los Autos de seguimiento 092 de 2008, 098 de 2013 y 737 de 2017, señala que: “la pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres; así como las labores de promoción social, liderazgo político o defensa de los derechos humanos, constituyen factores de riesgo para la vida, integridad personal y seguridad de las mujeres en múltiples regiones del país”, lo cual requiere de su consideración, como sujetos de especial atención por parte del Estado.

Entre tanto, en cumplimiento a estos deberes constitucionales, y como parte de la gobernabilidad, se han logrado avances sustanciales en políticas, como: la Política Pública Integral de Garantías a la Defensa de los Derechos Humanos; el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios, Decreto 660 de 2018 y la Política de Prevención de Violaciones a los Derechos a la Vida, Integridad, Libertad y Seguridad de Personas, Grupos y Comunidades, Decreto 1581 de 2017, impulsadas desde el Ministerio del Interior.

En términos de especificidad de políticas dirigidas a defensoras, el Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderas y Defensoras de Derechos Humanos, se constituye en una amplia herramienta de acciones puntuales, alrededor de un plan de acción como mecanismo articulador institucional.

Así las cosas, algunas de estas políticas, se han cimentado en mandatos constitucionales y/o diálogo social, impulsando su posicionamiento como políticas de Estado, brindándoles una lógica de armonización entre el cumplimiento de la normativa, el diálogo y la implementación, esta última presente en diferentes niveles de avance según las agendas trazadas por cada gobierno.

Sin embargo, la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia SU-546 del año 2023, evidencia la persistencia de bloqueos institucionales en la articulación y adecuación institucional para la protección de la población defensora. En este sentido, las políticas públicas existentes, tienen el reto de avanzar en la implementación y consolidación de un bloque de políticas articuladas para la protección de las y los defensores.

Finalmente, desde Defensoras de nuestra Colombia, respaldamos, agradecemos y exaltamos la labor desarrollada por las líderes sociales y defensoras de derechos humanos, extendiendo un mensaje a la sociedad colombiana de respeto y reconocimiento hacia quienes desarrollan esta invaluable labor.

Nini Johana Rojas Flor

Editora Revista Defensoras de Nuestra Colombia



Gratitud y respaldo a la lucha por la defensa de los derechos humanos

En estos tiempos en los que como país luchamos y avanzamos en la búsqueda de un Acuerdo Nacional que nos permita erradicar la violencia, y llegar así a la implementación total de un acuerdo de paz, la valiosa labor del liderazgo social y la defensa de los derechos humanos es de vital importancia, especialmente, aquella que desde los territorios de Colombia es ejercida por mujeres.

La lucha de nuestras defensoras por el pleno goce de los derechos humanos se constituye en uno de los pilares estructurales para la consolidación de la paz y la transformación de Colombia, desde las regiones.

En el Gobierno Nacional, no solo agradecemos y reivindicamos esta lucha, también destacamos la relevancia de la labor de estas valientes mujeres y el efecto directo de su lucha en el fortalecimiento del tejido social de nuestra nación.

Por este motivo nace “Defensoras De Nuestra Colombia”, una Revista diseñada por el Ministerio del Interior, como un espacio de reconocimiento y respaldo a la labor de miles de mujeres que luchan por una Colombia en paz, una Colombia en la que podamos coincidir en lo importante, en la que lleguemos a consensos y podamos entre todos y todas sumarnos a la transformación de nuestro país.

Las lideresas sociales y defensoras de derechos humanos tienen mucho para decir y mucho por enseñarnos, por eso en esta Revista queremos destacar su labor y convertirnos en un espacio en el que sus voces sean escuchadas y sus luchas reivindicadas.

Para ustedes, Defensoras de Colombia, este espacio de reconocimiento y gratitud.

¡Gracias, gracias!

***Juan Fernando
Cristo Bustos
Ministro del Interior***

La alfabetizadora de la paz

Por: Alejandro Mora

Por aquí y por allá, en los estantes, en el sofá o en las mesas, pueden encontrarse ejemplares de Emily Dickinson, Borges o Mafalda conviviendo junto a peluches, figuras en porcelana, lociones y fotografías. Es una gran biblioteca que frecuentemente es leída e incluso, cuidadosamente organizada por su dueña; Gloria Cuartas Montoya, la directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (UIAP).

Esta mujer de 64 años es el reflejo de sus lecturas, sus vivencias y sus grandes luchas. Cuando habla, lo hace con seguridad, su lenguaje es amplio y diverso, y es capaz de recordar fragmentos de autoras con facilidad. Su caminar es rápido; al igual que el movimiento de sus manos, parece como se dice coloquialmente, “un trompo” al que le han echado cuerda infinitamente. Transita su espacio con alegría y buen humor.

Gloria nació en Sabaneta, Antioquia. Es trabajadora social, geógrafa y defensora de derechos humanos. Fue alcaldesa de Apartadó (1995 – 1997) y senadora de la República (2010). Desde pequeña trató de hallar y entender el mundo que la rodeaba; en esa búsqueda fue fuertemente influenciada por su madre, su abuela, su tía y sus maestras, quienes le enseñaron que el trabajo, la educación, la vivienda, la salud y la vida eran derechos que se debían proteger a toda costa. En sus propias palabras “es una mujer de mujeres”.

A medida que creció, lo hizo también su interés por ayudar a los demás. Junto a una profesora de física y algunas compañeras, durante su bachillerato en los 70s, comenzó a desarrollar **procesos de alfabetización** en los barrios y, posteriormente, **acompañamiento psicosocial para los y las campesinas del Cerro El Picacho en Medellín.**

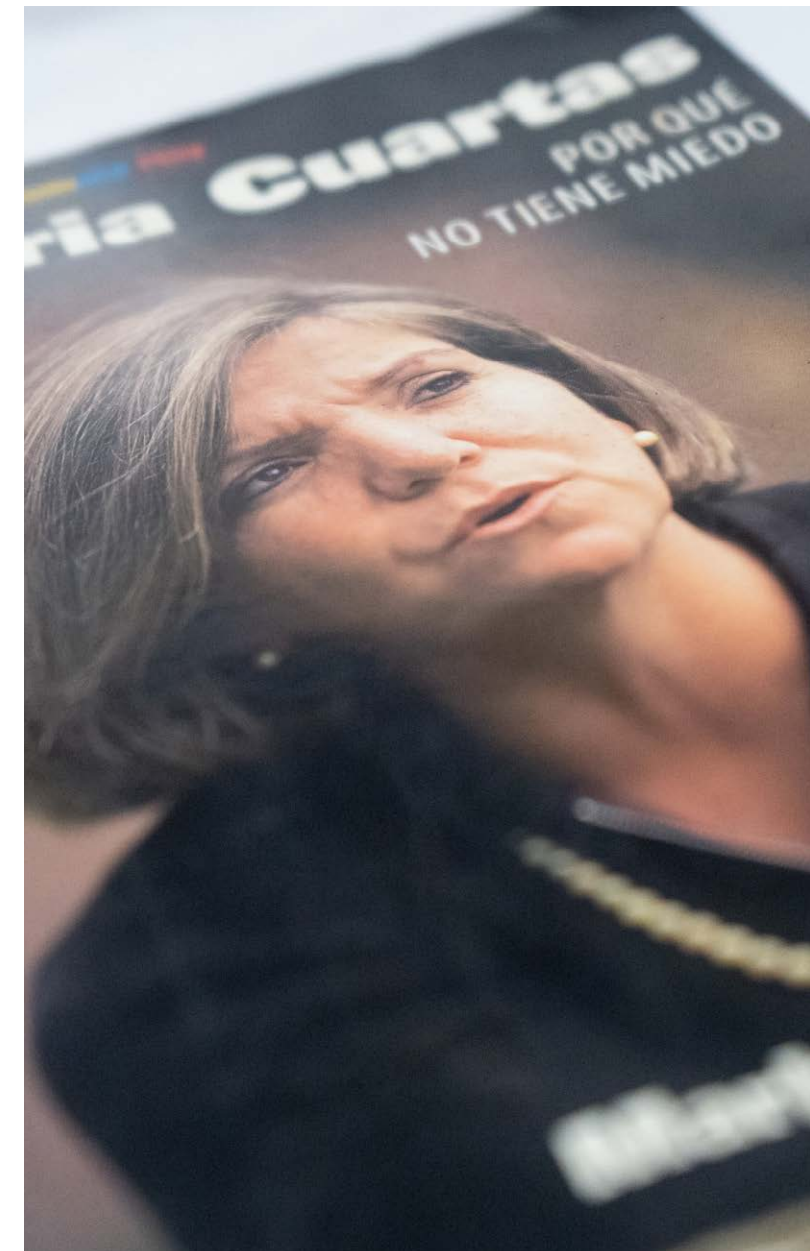


–A mí me decían que las personas estaban en sufrimiento en las montañas de Antioquia. Yo no tenía claro por qué el sufrimiento, o sea, no tenía conciencia del dolor del país para este entonces. Pero aun así nos fuimos de lleno a cuidarlos – dice Gloria mientras sostiene en sus manos una taza de café y un libro.

Luego de graduarse, en **1979** se radicó en la ciudad de Medellín e ingresó a estudiar sociología en la Universidad Pontificia Bolivariana. Sin embargo, cuando cursaba segundo semestre decidió trasladarse a la carrera de trabajo social. Desde su primer semestre se vinculó como voluntaria socorrista de la Cruz Roja Colombiana, lo que le facilitó recorrer el país durante diversas catástrofes naturales, entre ellas, el terremoto de Popayán en 1983, que dejó más de 250 muertos. Acontecimientos que le permitieron ver de frente el dolor de los más desprotegidos.

Después, se fue a vivir al municipio de Apartadó entre **1991 y 1998**. Allí, recuerda, fue la gran escuela política para los y las defensoras de derechos humanos porque encontró coraje, dignidad, ética y valor para proteger la vida; luchar por las desigualdades y el daño en el corazón de las mujeres por causa de la violencia sexual que ejercían los grupos armados en la región.

El resultado de esta labor se vio reflejado en el apoyo recibido por 12 partidos políticos para ser candidata a la alcaldía del municipio de Apartadó. Durante su mandato como alcaldesa, entre **1995 y 1997**, vivió de cerca el asesinato de más de 1.200 personas y la proliferación del paramilitarismo en el Urabá, pero esto no detuvo su labor, trabajó por fortalecer la convivencia, la participación, la seguridad ciudadana y la paz. Sus gritos de resistencia resonaron en la comunidad internacional, logrando que, por primera vez, una misión de verificación visitara Colombia.



Gracias a ese liderazgo en 1996 **fue galardonada por la Unesco como Alcaldesa por la Paz**. También recibió el **reconocimiento como Mujer Cafam** en 1996 y posteriormente fue elegida como una de las **60 mujeres más importantes del mundo** que han trabajado por la paz en 2007, además de obtener el **Premio Mundial de Derechos Humanos de Nantes** en el 2008.

– Yo he sido una mujer que vi el fondo, el sufrimiento, el miedo, la estigmatización, el odio y me refugié en mí misma y me perdí, pero encontré la salida. Tengo la capacidad ética y moral de resistir porque ante la soledad, ante el dolor, ante un mundo que se te cierra, siempre hay salida.



Pese a los señalamientos y las amenazas de muerte, pervivió en la misión de la defensa de los derechos humanos. En este camino el accionar de dos grandes líderes despertó su admiración: Gilberto Echeverri Mejía, ministro de Defensa Nacional de Colombia (1997–1998), político y empresario antioqueño; al igual que Monseñor Isaías Duarte Cancino (1939–2002), quien fue un abanderado de la lucha contra la violencia, la mediación de conflictos y la defensa de los derechos humanos, dos personajes que siempre buscaron incansablemente la pacificación de Colombia.

En la actualidad, como directora de la Unidad de la Implementación del Acuerdo de Paz, avanza en la articulación con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), cuyas prioridades se concentran en llevar progreso a los municipios que cuenten con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en impulsar proyectos socioeconómicos para que las personas firmantes del Acuerdo de Paz puedan reincorporarse a la vida civil con dignidad y seguridad.

De igual manera, una de las prioridades de esta cartera ha sido liderar procesos de formación de lideresas y defensoras para que puedan ser gestoras catastrales, esto significa que realicen recolección de información sobre el registro y la propiedad del suelo, y en el fortalecimiento del Fondo Mujer Libre y Productiva, una iniciativa que adelanta junto al Ministerio de la Igualdad, enfocado en impulsar la autonomía económica de las mujeres.

– Quienes venimos de ser señalados, tenemos más responsabilidad que el resto de personas, porque la gente que está al otro lado del Gobierno necesita que cumplamos, que tengamos fidelidad personal y política para trabajar por el cambio. Colombia no está condenada al infierno, va por el camino de la transformación.

Gloria Montoya, como prefiere ser llamada, con el apellido de su madre, próximamente va a lanzar un libro llamado Geografías de la Guerra, en el que explora sus vivencias desde que fue alcaldesa de Apartadó. Este sería el segundo libro sobre su vida, el primero, llamado Gloria Cuartas, por qué no tiene miedo, escrito por la periodista Marbel Sandoval Ordóñez, es el tesoro más visible de su biblioteca. Es la obra en donde se concentra parte de su intimidad y las imágenes de la infamia que ha visto desde la niñez.

Finalmente, mientras todos los objetos de la sala la observan, lee un fragmento del poema “Como la cigarra” de María Elena Walsh, contenido en esta obra. Declama con firmeza:

– Tantas veces me mataron, tantas veces me morí; sin embargo, estoy aquí resucitando. Gracias doy a la desgracia y a la mano con puñal porque me mató tan mal y seguí cantando.



Centro histórico de Bogotá.

Ingresar al QR para conocer más de esta historia

Una gran red de mujeres por la defensa de los derechos humanos

Por: Alejandro Mora

En la sala de su casa, Rosa Elvia Enríquez Chamorro sostiene en las manos un cuadro antiguo en el que hay dos mujeres; una de ellas está vestida con una blusa negra y un collar del que cuelga una cruz, la otra, tiene un lunar en el pómulo izquierdo y una camisa de pepitas azules. Las abraza contra su pecho mientras entrecierra los ojos.

– Son mi madre y mi abuela, ellas fueron quienes me enseñaron a luchar. Son mi compañía – asegura.

Rosa, nació en un hogar campesino en Gualmatán, Nariño. Desde pequeña, mientras jugaba a hacer tortas de tierra, escuchaba decir de los hombres mayores del municipio frases como: “eso no es para mujeres” o “yo no voy a gastar en niñas”. Como ella lo manifiesta, los padres en esa época, a finales de los 60s, se oponían a que sus hijas estudiaran, sin embargo, se esforzó y pudo formarse.



Pese a las dificultades, estudió Economía en la Universidad de Nariño. A lo largo de su vida ha hecho más de **9 diplomados sobre liderazgo social y paz**, además, ha aportado en la construcción de políticas públicas de igualdad de género a nivel municipal, departamental y nacional, y hoy es **coordinadora general de la Mesa Departamental de Mujeres de Nariño**. Instancia de participación ciudadana que fue creada en **2008** y reglamentada por la Política Pública para la Equidad de las Mujeres de 2009 de Nariño, de la cual Rosa fue impulsora y defensora, y se encuentra conformada por una asamblea general de **70 mujeres**; delegadas de **13 subregiones y 54 municipios**, entre ellas **28 coordinadoras** de las cuales **5 son principales**.

La Mesa Departamental de Mujeres de Nariño se constituye en un espacio de interlocución en el que se buscan alternativas de solución a las problemáticas en la región. La participación e incidencia de las mujeres lideresas y defensoras en el escenario político y público del departamento se ha venido fortaleciendo a través de escenarios como este, en los que la participación real en temas como la transversalidad del enfoque de género en las políticas del gobierno local, el fortalecimiento de los procesos organizativos de las mujeres, la prevención de violencias basadas en género (VBG), al igual que en la exigibilidad de garantías para la labor de liderazgo y defensa de los derechos humanos, y la construcción de paz, entre otras, marcan las agendas de discusión y demandas ante el Estado.

– Lo que buscamos con la mesa es transformar la vida de las niñas, jóvenes y adultas mayores, formarlas y hacer incidencia política, semilla que ha germinado y estamos regando para que nazca en otras mujeres.

Ingresar al QR para conocer más de esta historia



Durante este caminar por la defensa de los derechos humanos, esta mujer de 67 años, de los cuales 32 los ha dedicado al liderazgo social, se indigna fácilmente ante la injusticia social porque la ha visto muy de cerca; pobreza, desplazamiento, violencia, estigmatización, son palabras familiares para ella y sus amigas, compañeras de vida con las que, como lo menciona, han pisado los callos de políticos y grupos armados.

Este colectivo, en donde directa e indirectamente participan más de 1.700 mujeres, está conformado por campesinas, indígenas, afrocolombianas y mestizas, lideresas que no solo se han formado en derechos humanos, sino que han desarrollado sus capacidades en la elaboración de artesanías, cultivo de hortalizas y en la comercialización de la carne de cuy, un alimento tradicional del departamento de Nariño.

– Una de las grandes conquistas que hemos logrado es contar con un espacio físico: La Casa de la Dignidad de Nariño, lo que antes fue una casa del narcotráfico, es ahora una casa para nuestro empoderamiento. Aquí vienen mujeres de todos los lugares, es donde pensamos y creamos de adentro hacia afuera – al terminar Rosa esboza una sonrisa de satisfacción. Su liderazgo ha dado estos frutos.

Con esta Mesa, tanto Rosa Elvia como todas aquellas mujeres que la integran, tienen por meta hacer presencia en los 64 municipios del departamento con la creación de una gran Red de Mujeres del Suroccidente Colombiano con representantes de Putumayo, Valle del Cauca, Nariño y Cauca. Su lucha por la autonomía, el desarrollo social, cultural y económico de las mujeres continúa, lucha que no solo debe ser fortalecida desde la institucionalidad gubernamental territorial y nacional, sino también impulsada y reconocida por toda la sociedad y el Estado. Para Rosa la vocación por la defensa de los derechos humanos es el fruto de las enseñanzas que le dejaron las mujeres del cuadro; las más importantes de su vida y en las que persistirá por el cuidado de la vida y dignidad de sus comunidades.

En defensa de la vida y la paz del campesinado

Por: *Alejandro Mora*

En Colombia, la labor de defensa de los derechos humanos en favor de las diversas comunidades y territorios trae consigo la exposición a una serie de riesgos. Ser defensora de los derechos del campesinado, labor que suele terminar en medio del conflicto, sufriendo presión por parte de diferentes actores armados en disputas territoriales, ha implicado para defensoras como Yuri Sirleny Quintero quien actualmente se desempeña como coordinadora política de la Red de Derechos Humanos del Campesinado del Putumayo, Piamonte Cauca, Cofanía y Jardines de Sucumbíos, y vocera del movimiento político Marcha Patriótica en el Putumayo, un recorrido de luchas y desafíos. A continuación, esta defensora nos relata detalles sobre esta labor.

¿Qué la llevó a convertirse en una defensora de los derechos del campesinado?

Desde muy pequeña fui **víctima de desplazamiento forzado**, eso me permitió vivir en carne propia lo que significan las desigualdades y las consecuencias del conflicto armado. Mis primeros pinitos fueron a partir de lo que vivimos en el marco del Paro Cocalero de 1996 y lo que viví en la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Carmelita, situaciones que me llevaron a ser parte de los procesos campesinos en la región sur del Putumayo, y a dedicar mi vida a la defensa de los derechos humanos y del campesinado.



Yuri Quintero

Ingresar al QR para conocer más de esta historia



Durante los años **2001 y 2002**, ya como habitantes de esta vereda, habiendo terminado mi bachillerato, siendo ya mamá y parte de la Junta de Acción Comunal, junto a mi madre, ella en un cargo directivo y yo en el comité de derechos humanos de la comunidad, se presentó una acelerada apertura de exploración y explotación petrolera. Esto facilitado debido a las consecuencias de la estrategia de fumigación aérea que generó fuertes desplazamientos, crisis económica y humanitaria, muy alta por la entendible dependencia de la vida del campesinado al cultivo de coca, siendo este el único modelo económico de la zona.

Además, padecimos las acciones anticonstitucionales que el Ejército aplicaba, empadronamientos en retenes improvisados, montajes judiciales contra campesinos por vivir en zonas de movilidad o presencia de las extintas guerrillas que llevaban muchos años instaladas en esta zona por ser frontera. Corredores estratégicos, violaciones a los derechos humanos e infracción al Derecho Internacional Humanitario, con patrones de terror limitando la movilidad y elevando los riesgos para las y los campesinos que se agudizaron en el año 2002, hicieron de ese año un año en completa zozobra, dolor y mucha incertidumbre.

¿Qué efectos ha tenido el conflicto en la población campesina de este departamento?

Putumayo tiene unas características sociales, ambientales y culturales muy marcadas, estamos rodeados de culturas indígenas, afro y campesinas, comunidades que se encuentran en riesgo porque en la región persiste una economía de la ilegalidad. Esto hace que haya una acción de exterminio a estas culturas de manera directa, e indirecta; todo eso lo vivimos constantemente, sobre todo en las zonas rurales.

¿Cómo se desarrolló el proceso organizativo encaminado a la defensa de la vida y los derechos en el territorio?

Primero, evidenciando y reconociendo el papel que a partir del año 2000 tienen las Juntas de Acción Comunal. Lo segundo, fortaleciendo los procesos organizativos comunitarios, asociaciones, fundaciones, sindicatos, que son de alguna manera figuras organizativas que le ayudan a la gente a reforzar su identidad. Ahí empezamos a aprender sobre nuestros derechos y a exigirle al Estado, no solamente presencia a través de las fuerzas militares debido a la guerra, sino esa presencia humana e integral.

En las marchas y el paro cocalero, fue ahí donde conocí el nivel de organización que había y la necesidad de estar organizados; situación que marcó mi vida, ya que al ver familias enteras en las calles en carpas con sus bebés, los fogones, los debates, la emoción y expectativa de la comunidad al firmar el primer acuerdo político con el Gobierno nacional, que le garantizaba al campesinado inversión y transformaciones reales en cada vereda; esto en contra vía de la postura y orden de los grupos armados de la época. Sin comprender mucho, sabía que no era fácil estar ahí, pero que era un acumulado de cansancio de la comunidad campesina demandando del Estado el derecho a la vida y la paz. La terminación de la guerra.

Históricamente esa guerra librada en la región ha sido principalmente por problemáticas vinculadas al narcotráfico ¿Qué efectos ha tenido y qué significado tiene para las comunidades la mata de coca?

La mata de coca ha generado una discusión política dentro de las comunidades, eso la ha convertido en una mata simbólica para el campesinado, por eso esa típica frase de que “La coca es el Estado que nunca ha estado”, porque ha atendido lo que el Estado nunca atendió: educación, vivienda, vías, escuelas, asimismo, los centros de salud que existen fueron construidos a partir del porcentaje que paga la gente por tenerla. Además, para las comunidades indígenas es una planta sagrada. Ellos nos han enseñado que con la mata podemos comer, sanar, curar nuestros males. Esa es la discusión.

Otra de las discusiones que se han dado en el territorio ha sido por la defensa de la Amazonía ¿Qué acciones han adelantado para este fin?

Desde hace muchos años instalamos un ejercicio de formación y autoformación. Tú le preguntas a cualquier campesino: ¿Qué significa la defensa del territorio?, y su respuesta es: proteger y convivir con el territorio sin afectarlo. Ese trabajo lo hemos desarrollado con las comunidades étnicas, lo que nos ha permitido defender estas posturas políticas sobre un territorio que pide a gritos ser protegido. Pese a que hemos sido desplazados, tenemos una conexión fuerte con el Putumayo.

Finalmente ¿Qué mensaje le daría a la sociedad colombiana en relación con la importancia de la labor que realizan las lideresas y defensoras de derechos humanos?

Quisiera decirle, especialmente a la mujer campesina, que debemos romper los paradigmas que el patriarcado nos ha impuesto y demostrarnos a nosotras mismas que podemos defender la vida. La única forma de que la historia no se repita es hacer aportes trascendentales, desde nuestros hogares, desde la comunidad hacia afuera. En honor a las defensoras de derechos humanos que ya no están con nosotras, debemos continuar en la lucha.

Los desafíos institucionales para la garantía de los derechos de las defensoras en Colombia

Por: Alejandro Mora



Elena Ambrosi Turbay

Desde hace más de 15 años, **Elena Ambrosi Turbay**, ha liderado acciones en favor de la defensa de los derechos humanos desde los diferentes cargos que ha desempeñado; entre ellos, como directora de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, al igual que como directora temática de la Oficina del Alto Comisionado de Paz. Su aporte fue fundamental en los procesos de diálogo del Acuerdo de Paz con las denominadas, para ese momento, Fuerzas Revolucionarias Armadas de Colombia (FARC), proceso de negociación y acuerdos en el que se dio lugar a la creación de la Subcomisión de Género, una instancia única en este tipo de procesos en el mundo. Actualmente, es subdirectora técnica de InspiraPaz, programa de derechos humanos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). En esta entrevista nos ofrece su mirada sobre el rol de la institucionalidad en torno a las garantías para el ejercicio libre y seguro de la labor de liderazgo y defensa de los derechos humanos, realizada por las mujeres en Colombia.

¿Cuál fue la razón que la llevó a transitar por el camino de la defensa de los derechos humanos, especialmente de las mujeres?

Esto se dio cuando empecé a trabajar en la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, desde la fase secreta de los diálogos con las FARC en La Habana, Cuba. En ese momento no existía el enfoque de género, por ello, gracias a esa interlocución con plataformas de defensoras del movimiento social, las organizaciones de mujeres y las miles de propuestas que llegaron de organizaciones y de lideresas del territorio, ahí empecé a profundizar, conocer y entender la desigualdad que viven las mujeres en la ruralidad.



Cortesía equipo de comunicaciones USAID

¿Cuál es la situación actual en relación con las garantías institucionales que existen en favor de las líderes y defensoras de derechos humanos en Colombia?

Creo que el país tiene un marco de política y normativo importante, pero también tiene aún muchos vacíos y limitaciones en su implementación. Se ha avanzado significativamente en la garantía para la labor de las mujeres con la aprobación del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderes y Defensoras de Derechos Humanos en el 2018 por el Ministerio del Interior. Ese fue el primer programa con enfoque de género que realmente busca que se adopten medidas diferenciales para su protección.

¿Podría profundizar en la explicación de esos vacíos o limitaciones?

Persiste, como lo ha dicho la Corte Constitucional, un bloqueo institucional por la desarticulación y la descoordinación tanto del Gobierno nacional como del Gobierno territorial. Necesitamos una política de coordinación o de corresponsabilidad, nación-territorio, que realmente focalice los recursos del Gobierno nacional en los territorios con menores capacidades. También existe una estigmatización de algunos funcionarios hacia la labor de liderazgo de algunas mujeres, por tal razón, hay que capacitarlos y sensibilizarlos sobre los riesgos y las necesidades que enfrentan las defensoras. Un paso importante es acercar las organizaciones a la institucionalidad; ese contacto genera empatía.

¿Qué acciones afirmativas están desarrollando desde el programa InspiraPaz de USAID para contribuir a la garantía de los derechos de las líderes y defensoras?

Venimos trabajando con organizaciones de mujeres en el fortalecimiento de capacidades en prevención y protección, también impulsando escenarios que permitan compartir experiencias. Avanzamos con seguridad digital, protección frente a los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y en el fortalecimiento del rol que desempeñan las mujeres en las guardias étnicas: indígenas y cimarronas.

¿Cómo se están articulando con otras entidades para fortalecer esta estrategia?

Trabajamos con organizaciones, la institucionalidad y el sector privado. Este programa tiene un mecanismo novedoso que busca realmente tener una mayor coordinación entre programas de USAID y componentes de prevención y protección, los cuales son de un alto interés para la comunidad internacional. También queremos ampliar la coordinación con otras agencias, otros cooperantes y otras organizaciones internacionales. Por ejemplo, queremos apoyar al Ministerio del Interior en la implementación del Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios, justamente en la transversalización del enfoque de género y el fortalecimiento de los planes de prevención, los cuales se construyen con las comunidades. Vimos algunas debilidades en su fase inicial, por eso queremos ayudar.

¿Cuál es el rol que han tenido las líderes y defensoras en los diálogos de paz?

Como lo sostiene Naciones Unidas y está demostrado, su contribución permite tener acuerdos más sostenibles en el tiempo y con mayor durabilidad, al igual que fortalece la calidad de estos. El acuerdo de La Habana es la mejor muestra de eso. Cuando entraron mujeres se abrió la posibilidad real

de escuchar esa voz desde los territorios y permitió que el acuerdo final sea reconocido como uno de los primeros en los que se transversalizó el enfoque de género. Es necesaria su participación para que podamos construir paz en Colombia y para que esa paz sea estable y duradera.

Finalmente, ¿por qué considera usted que es importante proteger y garantizar la labor de estas mujeres desde la institucionalidad?

Porque la participación equitativa de las mujeres en ramas del poder público y el enfoque de género en el Acuerdo de Paz, son fruto y resultado del trabajo de las mujeres defensoras y de las organizaciones y plataformas de organizaciones de mujeres que han permitido que avance el país, también en el cierre de brechas de género. Siento que proteger la labor que desarrollan las líderes y defensoras de derechos humanos, no es solamente una acción básica de respeto por la vida de los otros, sino que además es necesario para que Colombia pueda seguir avanzando en la garantía de derechos.



Ingresar al QR para conocer más de esta historia



Paula Andrea Serna Ballesteros, Erika Milena Durango, Armine Gutiérrez Galvis, fundadoras Tejiendo sueños con amor

Sembradoras de esperanza, constructoras de sueños y guardianas de la dignidad

Por: **Tanisha Margarita León**

En ciertos lugares, los sueños florecen y se entretejen historias de sanación y de poderosas voces de mujer. Este es el caso, el cual tiene lugar en un pequeño consultorio ubicado en el corazón de Medellín, hogar de la **Corporación Tejiendo Sueños con Amor**, aquí, **tres defensoras** vienen desarrollando un invaluable trabajo en favor de la transformación de otras mujeres, liberándolas de sus miedos y fortaleciéndolas en el conocimiento de sus derechos.

En las paredes de este consultorio, un cuadro creado por una beneficiaria de esta Corporación captura la esencia de Tejiendo sueños con amor: **“Mujer, nunca dejes de florecer”**, es su mensaje, un recordatorio de que cada una tiene dentro de sí el poder de ganar sus luchas, consigna muy clara para tres mujeres en el departamento de Antioquia.

Paula Andrea Serna, Armine Gutiérrez y Erika Durango, son las fuerzas impulsoras de este proyecto, donde el arte, la terapia y el emprendimiento se entrelazan para trazar un camino hacia la realización personal. Tejiendo Sueños con Amor persigue trabajar desde el ser y el hacer, buscando que las mujeres restablezcan y resignifiquen sus vidas, facilitándoles herramientas que les permitan desplegar sus diversos talentos y habilidades.

Paula, gerente general de la organización, inició su trayectoria como **líderesa social** y defensora de los derechos de las mujeres a causa de experiencias personales, entre ellas, un episodio de violencia vivido durante su juventud. Su deseo por ayudar a otras mujeres que enfrentaban situaciones similares, la llevó a descubrir un propósito claro, que tiene por lugar de realización las Comunas 8, 9 y 10

de Medellín, espacios en donde Paula centró sus esfuerzos en la promoción y restablecimiento de los derechos de las mujeres.

“Lo que me impulsa es poder apoyar a mujeres que, como yo, han atravesado dificultades y no han contado con el apoyo necesario para reconstruir sus vidas. Aquí las apoyamos con asesorías jurídicas y todo un plan integral de desarrollo”, comparte Paula con firmeza en su voz.

Por otro lado, desde el programa de bienestar integral, **Erika** aborda las necesidades emocionales y psicológicas de las mujeres, ofreciendo espacios seguros para expresar sus alegrías y dolores.

“Queremos que cada mujer se sienta escuchada, valorada y apoyada en su proceso de sanación”, expresa Erika.

Armine, la tercera mujer de este equipo dirige el área de emprendimiento e innovación social, donde se impulsa el desarrollo de habilidades, tales como: finanzas y marketing digital, entre otros. “Nuestro objetivo va más allá de brindar ayuda momentánea; queremos impulsar a las mujeres para que construyan un futuro próspero y lleno de oportunidades”, afirma con pasión.

El impacto de la labor de estas tres líderes y defensoras trasciende las paredes de la organización. En las comunidades, su labor es reconocida y valorada como un faro de esperanza. En la actualidad, más de 100 mujeres forman parte de sus diversos proyectos.

Son las historias de las beneficiarias las que dan vida a la misión de estas defensoras de derechos. Olivia Muñoz, quien encontró en la Corporación un refugio seguro, nos comparte cómo el apoyo recibido la transformó. “Antes tenía miedo incluso de hablar con la gente, pero ahora me siento más libre, más segura de mí misma”, relata con una sonrisa en el rostro.



De igual forma, desde la Comuna 9, **Carmen Gregoria Barrios** expresa la importancia de estas líderes: “La Corporación cuenta con personas muy sensibles a nuestras necesidades. Ellas nos rescatan del olvido, nos recuerdan nuestros derechos y nos ayudan a reclamarlos. Pensábamos que estábamos desprovistos de ellos, pero en realidad, tenemos derechos al acceso a la educación, incluso a los 60 años, y el derecho a disfrutar, aunque tengamos nietos.”

En cada sesión de terapia, en cada taller reflexivo, en cada encuentro comunitario, las líderes de la Corporación Tejiendo Sueños con Amor, demuestran ser sembradoras de esperanza, constructoras de sueños y guardianas de la dignidad de los derechos de las mujeres.

En un mundo que para algunas puede parecer desalentador, estas líderes brillan como faros de luz, recordándonos que, incluso en los momentos más difíciles, nunca debemos dejar de florecer, porque, como afirman, “juntas somos más fuertes”.

“En cada zona donde hay una líderesa hay transformación, si conoces a una defensora de derechos, apóyala y dale un abrazo porque hacen una labor maravillosa” Armine Gutiérrez.



Ingresar al QR para conocer más de esta historia

Por la vida, la paz y la seguridad

Por: *Bibiana Aido Almagro*

Desde la selva amazónica hasta lo más alto de La Guajira, pasando de la región pacífica al piedemonte de la cordillera oriental que desemboca en los Llanos Orientales, allí en cada rincón hay lideresas que resisten a los embates de la violencia a causa del conflicto armado colombiano y trabajan de manera incansable en pro de la defensa de la vida, el territorio, la naturaleza, la paz y el desarrollo. Esas miles de mujeres, que muchas veces pasan lejos de los focos mediáticos, han encontrado la clave en el trabajo comunitario para hacer de su labor por la defensa de los derechos humanos una causa común que derive en la mejora de sus vidas, las de sus comunidades y de todo el país.

El pasado 29 de noviembre, Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos, resaltamos su labor que siembra el sostenimiento de la paz, la vida y los derechos humanos alrededor del mundo, especialmente en una región como América Latina, en donde el ejercicio de defensa de los derechos humanos es una de las labores más peligrosas, ante lo cual urge el reiterado llamado a que los Estados de toda la región profundicen sus acciones en favor de la **Resolución 68/181 de 2013 de la Asamblea General de las Naciones Unidas**, que logra poner en el centro la labor de las defensoras de derechos humanos, considerada como fundamental y transformadora de estereotipos a favor de la igualdad de género, a la vez que fortalece la democracia, el Estado de derecho y el desarrollo.



Bibiana Aido Almagro
Representante País de ONU Mujeres en Colombia
Foto cortesía: Luis Ponce / ONU Mujeres Colombia.

En este sentido, desde ONU Mujeres con el propósito de reconocer y respaldar decididamente las agendas de paz de las defensoras y su aporte fundamental para un mejor país, avanzamos con la iniciativa ProDefensoras que de manera conjunta con el Gobierno de Noruega hemos venido desarrollando, facilitando que más de 6 mil lideresas colombianas que defienden la vida, el agua, la naturaleza, el territorio y procuran la dignidad para sus comunidades individual y colectivamente, puedan fortalecer sus estrategias de autoprotección y protección colectiva desde una mirada holística.

Seguir fortaleciendo y apoyando las agendas de las defensoras para su incidencia regional, nacional e internacional es una apuesta que debe convocar a la sociedad en su conjunto. En ese sentido, apoyamos y cobijamos todo el trabajo adelantado por el Gobierno nacional para la formulación del primer Plan de Acción de la Resolución 1325 en el país para avanzar en la paz y la seguridad de las mujeres colombianas y que logró reunir sus voces diversas desde sus necesidades y soluciones, convirtiendo a Colombia en el décimo país de América Latina en elaborar un plan de ruta para cumplir con este mandato que ya ha sido adoptado por 107 países en el mundo.

La protección de las defensoras de los derechos humanos es una responsabilidad moral colectiva. Su quehacer, sus voces y sus apuestas reconciliadoras y pacifistas son fundamentales para la consolidación de la paz, aún más en un país como Colombia, el cual ha enfrentado uno de los conflictos internos más longevos del mundo.

Cobijar su labor es un imperativo para todas y todos, así como el respaldo político sistemático y explícito a sus agendas de paz.

Valentía y determinación: la historia de Viviana Vargas Vives, defensora de los derechos de las mujeres y sectores LGBTIQ+

Por: Johanna Celedón Oñate

En un país donde todavía existe la estigmatización y discriminación, personas como Viviana Vargas Vives, se convierten en esa fuerza que **busca promover igualdad y justicia para las mujeres y sectores LGBTIQ+**, desafiando prácticas sociales arraigadas, abogando por las voces silenciadas, cuyos derechos han sido vulnerados por años.

Tras ser sometida **desde temprana edad a violencia sexual de forma reiterativa en su natal Barranquilla**, Viviana llega a Bogotá a los 18 años en búsqueda de un entorno seguro, lejos de ese ambiente violento, enmarcado en prejuicios y prácticas machistas en el que creció. Desde ese momento, inicia una lucha por superar la violencia que había sufrido, dejar de culpase, romper el vínculo con su agresor y reconocerse como sobreviviente y feminista.

Pero el camino no fue fácil, a su llegada a Bogotá vivió el rechazo por “ser costeña” y comprendió que no solo en Barranquilla se “ocultaban los dolores” para aparentar estar bien; comprendió que ésta es una problemática arraigada en la sociedad colombiana, y no solo presente en una región del país. También vivió un proceso doloroso al reconocerse como mujer diversa, por ir en contra de ese “check list” que la sociedad le imponía. Sin embargo, para una mujer que no se conformaba con los cánones establecidos; su constancia y fortaleza



le permitieron desafiar los estereotipos, fomentar la aceptación, el respeto mutuo y abrirse espacio como activista y defensora de los derechos de otras mujeres que, como ella, han sido víctimas de discriminación y violencias basadas en género.

Inició su carrera en el sector público y por muchos años ha permanecido en él, trabajando por la defensa de los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables. Actualmente, Viviana lidera el grupo de Enfoque de Género y Diversidad del Ministerio del Interior, donde su trabajo va más allá de la esfera política, abarcando temas como la participación y apoyo a la gestión de proyectos de ley en el congreso de la República que promueven la inclusión y el respeto hacia la diversidad sexual y de género.

Con su equipo, ha desplegado una labor por todas las regiones de Colombia, no solo para sensibilizar y educar sobre la importancia de combatir la homofobia, la transfobia y otras formas de discriminación; sino también, para trabajar de la mano con la sociedad civil y organizaciones sociales en la búsqueda de entornos más equitativos y justos. De igual manera, vienen trabajando con autoridades locales, en la inclusión de la perspectiva de género en los Planes de Ordenamiento Territorial, como herramienta fundamental para promover la igualdad, y abordar las disparidades en el desarrollo urbano y rural, una iniciativa que busca que, desde el Ministerio del Interior, se avance en procesos de evaluación y cofinanciación de proyectos orientados a garantizar la vida e integridad de las mujeres en alto riesgo de feminicidio.

En un país que aún tiene mucho camino por recorrer en términos de equidad y justicia social, Viviana se siente orgullosa de lo que ha logrado hasta hoy, la llena de esperanza ver cómo el movimiento social de las mujeres en Colombia crece cada día. Reconoce que, pese a que por mucho tiempo un número importante de mujeres han sido instrumentalizadas en la política para perpetuar el liderazgo de los hombres, sirviendo a los intereses de aquellos que por alguna razón no pueden ocupar estas posiciones, hoy, se puede hablar de mujeres que están en estos espacios de manera libre, con agendas propias y luchando por la igualdad de derechos.



Viviana Vargas Vives, Coordinadora del Equipo de Enfoque de Género y Diversidad del Ministerio del Interior.

“Estoy aquí porque muchas mujeres me abrieron el camino, confiaron en mí para hablar por ellas. Yo me debo a las mujeres y es por ellas por quienes trabajo cada día”.

María Alejandra Arenas: el poder de la solidaridad en las mujeres antioqueñas

Por: Alejandro Arboleda

Mientras recorría las calles del centro de Medellín, arrastrando el coche con el que sacaba adelante a su familia por medio de la venta de tintos y cigarrillos al menudeo, **María Alejandra Arenas** descubrió que defender los derechos humanos y los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado sería su vocación.

"Estaba en una cafetería del centro de Medellín y escuché que en televisión hablaron sobre derechos humanos y esa palabra me quedó sonando. No sabía qué eran los derechos humanos, pero busqué en un diccionario y esa se volvió una especie de palabra mágica que me mostró el verdadero propósito de mi vida", relató Arenas.



Tres décadas después, María Alejandra gracias a sus incontables luchas, sumadas a su empoderamiento en favor de los derechos de las mujeres, **fundó y consolidó en los últimos 20 años la Red de Mujeres Sobrevivientes del Conflicto Armado**, una asociación que integró a 20 organizaciones de víctimas que habitan en la Comuna 8 - Villa Hermosa de Medellín, aglutinando a 759 mujeres.



Al conocer de memoria el centro de Medellín, al igual que las problemáticas presentes en la ciudad, descubrió su potencial como lideresa social, fuertemente impulsado cuando decidió acercarse a la asociación **"Caminos de Esperanza, Madres de la Candelaria"**, conformada por mujeres víctimas de la desaparición forzada, el secuestro y el homicidio de sus hijos y esposos.

En el **año 2004** esta mujer se unió a Madres de la Candelaria y en su presidenta, la reconocida lideresa de víctimas Teresita Gaviria, encontró un voto de solidaridad, empatía y aprendizaje que no solo la impulsó en la sanación psicosocial de los hechos victimizantes que sufrió, sino que además se convirtió en una fuerte motivación para avanzar en su proceso de formación.

"En las Madres de la Candelaria fui como una esponja que absorbía conocimiento y llegué a ser la líder de Proyectos y Cooperación Internacional. Me motivé a acabar el bachillerato e hice una serie de diplomados en derechos humanos, paz, memoria, derechos de las mujeres y derechos medioambientales", apuntó María Alejandra.



Ingresa al QR para conocer más de esta historia

En los más de 10 años, en los que hizo parte de esta asociación, hizo un duelo personal y colectivo con el que pudo canalizar el dolor que le provocaban los dos desplazamientos forzados que vivió en los municipios antioqueños de Frontino y Fredonia, así como la desaparición de su hermano y el asesinato de su esposo.

El suyo no fue un proceso de sanación sencillo, puesto que le implicó revivir y afrontar hechos de violencia desgarradores latentes en su memoria, pero ese proceso la motivó a impulsar a otras mujeres a tratar y superar su dolor al punto de apostarle a crear su propia asociación de mujeres víctimas del conflicto armado.

Con lo aprendido durante una década, cuando lideró actividades de las Madres de la Candelaria, esta defensora de derechos humanos decidió transmitírselo a las mujeres de su organización, también víctimas. Con este firme propósito, se ideó una serie de actividades de sanación colectiva, entre las cuales se destacan la siembra de plantas para la implementación de viveros, la costura grupal, pasando por aquellas prácticas de corte más terapéutico, como lo es aquella en la que un jarrón se deja caer para posteriormente recoger todos sus pedazos, como el inicio de un proceso de reconstrucción y sanación.

Para María Alejandra, mientras cada mujer interactúa con las demás y cuenta su historia, acompañada por una persona profesional en psicología. No solo confronta los hechos victimizantes que sufrió, sino que también avanza en su proceso de recuperación individual y de sanación. El desarrollo de estas prácticas de atención psicosocial; al igual que las acciones de incidencia en favor de las garantías para el respeto y el restablecimiento de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas, en muchos de los casos, se logran gracias a la labor y solidaridad de otras mujeres, como lo refleja la labor desarrollada por María Alejandra Arenas, una defensora de nuestra Colombia.



“Tengo 57 años y durante 30 de ellos he buscado que la paz se materialice en Colombia. Mi sueño más grande es que el Acuerdo de Paz se implemente en las zonas urbanas, que las víctimas sean reparadas de manera efectiva y que se cuente la verdad”, agregó María Alejandra.

Valiente y persistente: así es la labor de las mujeres del Valle del Cauca por la defensa de los derechos humanos

Por: Karolayn Mora



Integrantes mesa técnica de género del Valle del Cauca.

En Colombia, el ejercicio de la labor de liderazgo y defensa de los derechos humanos, desarrollada por las mujeres en los diversos territorios del país, ha estado acompañada por grandes retos y desafíos, sin embargo, a pesar de los obstáculos, es inspirador ver cómo las mujeres persisten en esta lucha, que no solo tiene como objetivo la exigibilidad del respeto

y el disfrute de sus derechos, sino también el bienestar de sus comunidades. Estos son los casos de **Nancy Castillo, Jake Espinal, Zulma Mosquera, Carolina Luna, Noelia Sarria y María Yenny Ospina**, seis defensoras de derechos humanos, que al igual que muchas líderes sociales, han dedicado sus esfuerzos por décadas a velar por la dignidad, integridad y respeto de los derechos de los y las vallecaucanos.

Estas mujeres, llenas de coraje y tenacidad, levantan sus voces cada día para emprender una lucha tras otra; sus esfuerzos han ido desde realizar incidencia en la institucionalidad y en la sociedad, en favor de normativa y políticas que promuevan la equidad e igualdad de género, pasando por aquellas acciones de alerta y llamados a la institucionalidad reclamando garantías para salvaguardar la vida, integridad y seguridad de sus comunidades. Cada una de sus acciones ha traído consigo reconocimiento en sus territorios, municipios y el departamento. Hoy sus voces se hacen escuchar en los escenarios de toma de decisiones, debido a una labor que no solo impacta de manera positiva sus organizaciones, sino que además contribuye a visibilizar las problemáticas y los riesgos diferenciales a los que se ven expuestas, no solo las mujeres, sino la población en general inmersa en escenarios territoriales de conflicto con presencia de diferentes actores armados. Estas mujeres han venido fortaleciendo su participación a través de un espacio de diálogo entre la institucionalidad local, nacional y la sociedad civil; dicha instancia es reconocida como la **Mesa Territorial de Garantías para Líderes y Lideresas del Valle del Cauca, instalada en el 2019 e impulsada gracias a la incidencia de la población líder y defensora del Valle del Cauca.**

Como bien lo dicen ellas: “la defensa de los derechos humanos ha sido muy difícil para las mujeres, muy dispendioso (...) por razones de estigmatización, señalamientos, conductas patriarcales, pero eso no ha sido obstáculo para nosotras continuar el ejercicio de la labor (...). Como mujeres hemos llevado la batuta para que se garanticen los derechos de todas las poblaciones, y así seguirá siendo”. En este sentido las defensoras del Valle del Cauca, ante la necesidad de medidas encaminadas a la protección de sus vidas, avanzaron en la conformación de una ‘Mesa Técnica de Género’, como instancia perteneciente a la Mesa territorial de Garantías para líderes y lideresas del Valle, pero específicamente enfocado en abordar y visibilizar los riesgos diferenciados a los que se ven expuestas las mujeres en razón de su labor de defensa de los derechos humanos, como lo expresa Jake Espinal, “no es lo mismo proteger a un líder hombre que a una mujer lideresa”.

La Mesa Técnica de Género ha tenido un impacto positivo en la motivación de las defensoras de derechos humanos, en tanto es un espacio que facilita la exigibilidad por el respeto de sus derechos, al igual que dinamiza el obtener respuestas a graves situaciones de riesgo, logrando salvaguardar sus vidas, las de familiares y comunidad en riesgo inminente.



Jake Espinal.

Las lideresas de Valle del Cauca afirman que seguirán adelante con su labor durante todo el tiempo que les sea posible, pero este siempre será limitado frente a los grandes desafíos que la defensa de los derechos humanos implica en Colombia, por lo cual es crucial para ellas dejar una huella que perdure en el tiempo. “En unos 20 o 40 años seremos las Policarpas o las Juanas de Arco de su momento, quedaremos para la historia de nuestro territorio”, agregan con un tono de orgullo y de motivación para que más mujeres continúen con esta labor que, aunque no ha sido fácil, las ha llevado por un camino lleno de satisfacciones y de reconocimiento por su labor en la reconstrucción del tejido social vallecaucano.



Ingresar al QR para conocer más de esta historia

La defensa de los derechos humanos tiene rostro de mujer

Por: Alejandro Mora

Mientras toca el bombo — el tambor del litoral Pacífico — y canta: “Ay, mujeres todas aprendamos los derechos”, Ángela Mireya Oviedo lleva consigo las plantas y el aroma del mar. Conserva en sus bolsillos y en un altar del niño Jesús que tiene en la sala de la casa donde vive, varias raíces de mangle, un tipo de vegetación de la costa nariñense.

Su Tumaco, como lo llama, lo porta también en Pasto, la ciudad a la que llegó tras ser desplazada por los grupos armados, luego de que fueran víctimas de intimidación con armas de fuego su esposo, hijo y nietas en la que solía ser su casa.

Una de sus amigas, Patricia, quien está muy cerca escuchándola, la interrumpe y le dice mientras le acaricia el rostro:

– Angelita de mi vida ¿qué haríamos tantas mujeres sin ti? Esto que te pasó nos duele a todas.

Mireya, es bien conocida en el departamento, fue **Mujer CAFAM Nariño – 2015**, gracias a su labor en defensa de los derechos de las mujeres, asimismo, es la **fundadora y representante legal de la Asociación de Lideresas del Pacífico Nariñense (ASOLIPNAR)**, una organización que fue creada en 2008 y tiene como lema: “Nosotras por nosotras mismas”.

El centro de la lucha de esta defensora ha sido el de contribuir a la formación de sus comunidades. Esto la ha llevado a darle vida a la Escuela Itinerante de Formación en Derechos Humanos, escenario de crecimiento de concejales municipales y lideresas sociales. En la actualidad Ángela es una de las impulsoras para la implementación de un convenio con la Universidad de Nariño, encaminado a la formación de mujeres del departamento.



Ángela Oviedo



– El baño de las aguas del mar nos ha dado la fortaleza para llegar a todos los rincones del Pacífico. Desde pequeña aprendí que el conocimiento es poder, por eso siempre lo he intentado retransmitir a más mujeres para dignificarlas – dice Oviedo al mismo tiempo que acaricia con sus manos unas semillas de manzana nativa.

Para esta lideresa social, la posibilidad de avanzar en el fortalecimiento y el reconocimiento de la labor de defensa de los derechos humanos, desde procesos de formación certificada, se constituye en un reconocimiento a una labor realizada desde la vocación por el servicio a la comunidad.

En ese sentido, **la firma de este convenio tiene por objetivo la profesionalización de lideresas y defensoras de derechos humanos**, propósito para el que se han desarrollado una serie de mesas técnicas, lideradas por ella y que han contado con la participación de las directivas de la Universidad de Nariño y de mujeres defensoras de este territorio; resultado de las cuales han avanzado en la creación de un programa académico gratuito pionero en Colombia. Proyecto que está en construcción para ser enviado al Ministerio de Educación, la entidad encargada de su aprobación y que cuenta con características tales como; durabilidad de 6 semestres, una metodología de clases impartidas dos veces por semana en los territorios de las beneficiarias y la posibilidad de la obtención del título de: Profesional en Derechos Humanos con énfasis en Justicia Social, Defensa del Territorio, Cuidado del Medio Ambiente o Conservación de las Costumbres Ancestrales.

Estas mujeres que han aprendido a conocer y defender su territorio, que han aprendido el poder de las aguas aromáticas, el sol y la madre tierra; tradiciones que siguen transmitiendo de generación en generación y de voz a voz, trabajan por hacer realidad la conformación de este programa para que no solo se reconozca su labor en defensa de los derechos humanos, sino que además puedan ser certificadas sin la necesidad de presentar una tesis de grado; un requisito que han cumplido de sobra liderando por 10, 20 y hasta 30 años procesos con sus comunidades.



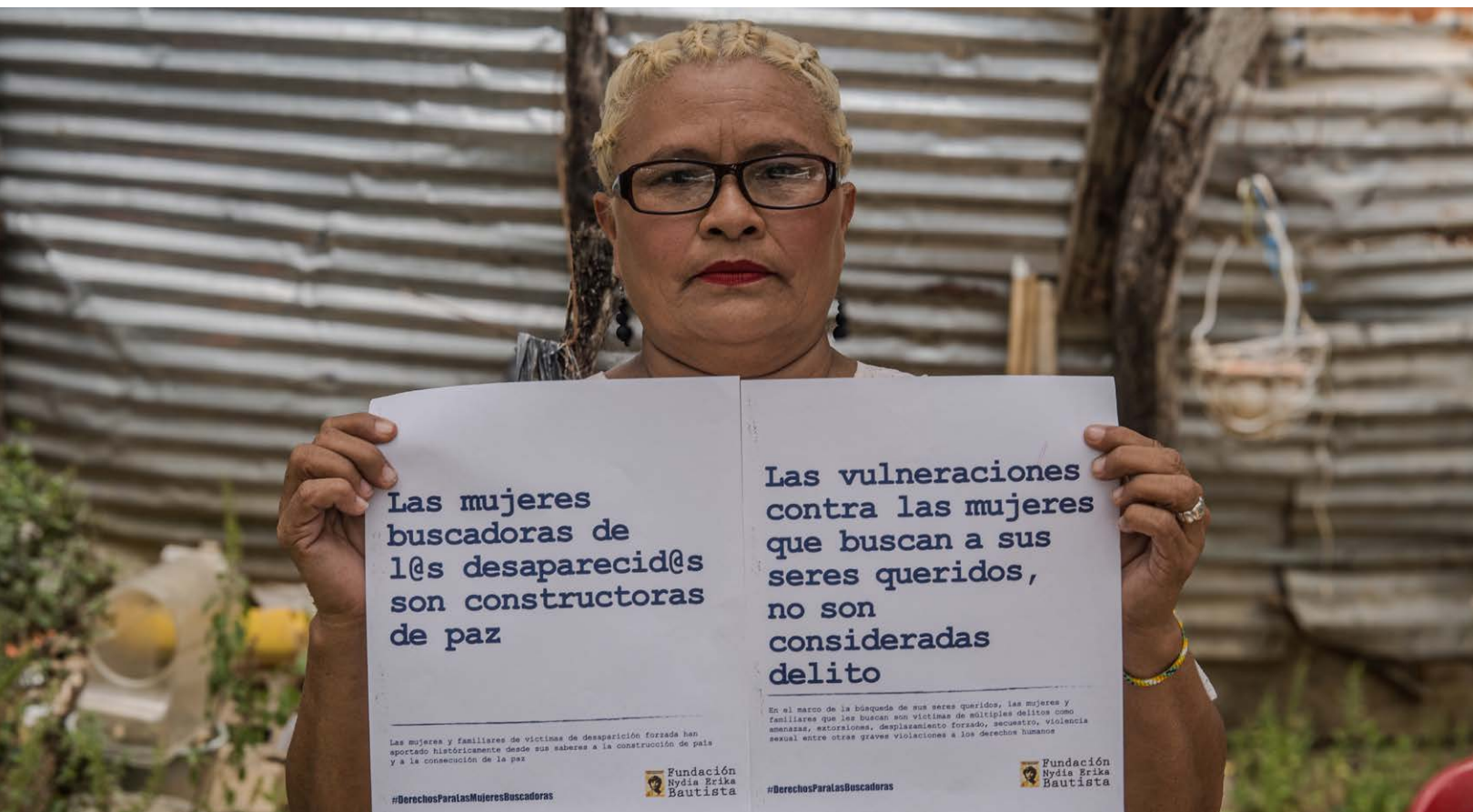
De izquierda a derecha: Carmen, Ángela y Fanny, defensoras de derechos humanos de Nariño.

Es así, como muestra de los avances de este trabajo, el pasado 4 de mayo se dieron cita la academia en cabeza de la universidad de Nariño y aproximadamente 50 defensoras de derechos humanos, alrededor de una ceremonia en el municipio de Pasto para recibir la certificación de la primera versión del diplomado en “Políticas de Género para Construir la Paz”. En este espacio también participaron lideresas sociales de las subregiones Centro y Cordillera del departamento de Nariño y además, se realizó la entrega del documento “Propuesta de política de las mujeres para posicionar la paz en territorios de Nariño, subregiones Centro y Cordillera”, acontecimiento de gran significado para Ángela que, desde su perspectiva, esta, como muchas de las acciones encaminadas a la formación de las mujeres, es uno de sus mayores logros tras 35 años de trabajo social.

Dignidad, la palabra que más repite cuando habla, la tiene interiorizada en su corazón, la ha acompañado a lo largo de su vida, sus metas, y su persistencia. Es su búsqueda, su camino y la razón por la que ha sido resiliente ante las dificultades. Es el ejemplo de que la defensa de los derechos humanos tiene rostro de mujer.



Ingresar al QR para conocer más de esta historia



“En la búsqueda de mi hermano fui secuestrada y violada. Fui torturada, estigmatizada y sigo siendo estigmatizada, señalada y juzgada. He sentido también la discriminación porque fui violada con objetos introducidos en mis partes íntimas, lo cual fue bastante impactante para mí porque en su momento la Fiscalía acá decía que eso no era violencia sexual, ya que los hechos no se habían producido por un miembro viril sino por objetos introducidos. Tuvieron que venir del nivel nacional para hacerle caer en cuenta a la Fiscalía que eso sí era violencia sexual”, señala Almanza Blanco.

Asegura Cleiner que en el 2012, cuando decidió contar su historia abiertamente en los medios de comunicación nacionales, otras mujeres que la escucharon se atrevieron a hablar de experiencias similares de las que habían sido víctimas en la búsqueda de sus seres queridos.

“Muchas me llamaban, me escribían y decían que querían hablar conmigo, y desde ahí es donde viene el proceso de buscar alternativas, como el tema de las totumas para plasmar y tallar en ellas lo que nos ha sucedido, en medio de un diálogo, durante la búsqueda de nuestros familiares. Yo era la anfitriona porque iba contando lo mío para romper hielo y que las demás mujeres tuvieran confianza de hacerlo también. Ellas me iban contando sus historias y lloraban”, afirma Cleiner.

Cleiner Almanza Blanco: una buscadora que no desfallece

Por: Helein Arévalo



En la labor de búsqueda de los desaparecidos a causa del conflicto armado que ha padecido por años la **subregión de Los Montes de María**, encontramos a Cleiner Almanza Blanco, una mujer quien a raíz de la desaparición de su hermano hace 30 años por parte de grupos armados ilegales, ha liderado una lucha en la que, pese a ser víctima de graves violaciones a sus derechos humanos, ser revictimizada, estigmatizada, estar en riesgo su vida y la de su familia, no ha dado un paso atrás.



A partir de esta experiencia, en el 2014, Cleiner junto a otras 10 lideresas sociales y defensoras de derechos humanos, crearon la corporación 'Mujer Sigue Mis Pasos' como una estrategia colectiva y un trabajo conjunto en todo el territorio colombiano en aras de que el Gobierno buscara alternativas para recuperar la confianza de las mujeres en el Ministerio Público, la Fiscalía y otras instituciones del Estado por las cuales se sintieron juzgadas y revictimizadas.

Uno de los logros más significativos de Cleiner y de las mujeres buscadoras, es la Ley 242 de 2022, que tiene por objeto la protección integral, el reconocimiento de la labor y la salvaguarda de los derechos de las mujeres y personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada, como constructoras de paz y sujetos de especial protección constitucional.

"La labor que realizamos genera un impacto y un cambio por muchas garantías de derechos que se han logrado. No es solamente mirar todo lo maluco que ha pasado, sino también todo lo que hemos avanzado en las leyes, decretos y autos que nosotras mismas hemos ayudado a construir sobre este tema y para la paz", expresó Almanza.

Esta mujer defensora y buscadora afirma que, por más hostigamiento, señalamientos, amenazas, homicidios o cualquier tipo de vulneración de derechos humanos cometidos en su contra, y en contra de otras lideresas y líderes sociales, no van a dejar de alzar su voz.



Totumas talladas a mano por mujeres buscadoras que han plasmado los caminos recorridos, experiencias vividas y vulneraciones padecidas en la búsqueda de sus seres queridos.

"Este es un trabajo constante de lucha, esfuerzo, dedicación, amor y de paz, porque lo hacemos para construir la paz y no vamos a descansar hasta lograrlo", puntualizó.

Según el Informe Final de la Comisión de la Verdad, en Colombia 121.768 personas fueron desaparecidas forzosamente en el marco del conflicto armado, durante el periodo de 1985 y 2016.

El Informe Final de la Comisión de la Verdad también señala que, si se tiene en cuenta el subregistro, la estimación del universo de desaparición forzada puede llegar a 210.000 víctimas.

Nubia Estela Alonso Carvajal



Por la defensa de los derechos fundamentales de las personas en situación de discapacidad

Por Giancarlo Lozano Arandia

Desde muy temprano, los rayos del sol se extienden en las inmensas llanuras de la **Orinoquía colombiana**, tierra de personas trabajadoras, de vaqueros, de pueblos ancestrales y gente pujante, que madruga todos los días en beneficio de su región y de su comunidad.

Una de esas personas, es **Nubia Estela Alonso Carvajal**, una mujer para quien la ciudad de **Villavicencio** en el departamento de Meta se convirtió en su segundo hogar, **tras haber sobrevivido a la tragedia de Armero**, su pueblo natal, allá en el Tolima en 1985. Una catástrofe que le arrebató a su padre, pero no las ganas de vivir y seguir adelante a pesar de las dificultades.

“Nosotros pasamos diciembre en Bogotá y nos trajeron para Villavicencio. Mi mamá consiguió este casalote”, nos cuenta Nubia Estela, refiriéndose a su casa, ubicada en el barrio Las Camelias, y que hoy es el hogar de decenas de familias beneficiadas por su fundación: Madres, padres cuidadores con hijos en condición de discapacidad de Colombia (Mapacuhidiscol).

Su vocación, comenzó a descubrirla cuando en 2002, su único hijo, Iván Felipe Jiménez Alonso, sufrió un paro cardiorrespiratorio, tras un mal procedimiento médico, trayéndole, como consecuencia una hipoxia encefálica severa que le generó una discapacidad múltiple y permanente.

“Él nació de parto normal en el Seguro Social en el año 1998, un 11 de marzo. En el transcurso de tener él seis meses, empezó con una neumonía que fue tratada a punta de terapias y antibióticos, pero su estado se complicó”, narró Nubia Estela, sobre este desafío, que la llevaría a iniciar distintas actividades en la búsqueda del bienestar de Iván Felipe.

Para ella, experimentar el abandono social, al cual se enfrentan las personas en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores, la impulsó a empoderarse y capacitarse en la exigibilidad de los derechos humanos de estas personas, y sus cuidadores; llevándola a constituir en el año 2014, la fundación Mapacuhidiscol.

“La Legalicé y empecé a sentarme con los datos de las mamás, y unas con otras se fueron notificando. Empecé a meterme en el liderazgo, en las reuniones, en las mesas (...) hasta llegar a lo que soy hoy. La señora Nubia abogada empírica, la señora Nubia médica empírica”, expresó.

El liderazgo de Nubia Estela en la región, le ha traído el reconocimiento entre su comunidad, no en vano la llaman, “La Policarpa” de las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, una heroína que brinda desde ayuda psicosocial, hasta asesorías jurídicas, encaminadas al acceso a servicios de salud y entrega de medicamentos. “Entonces la formación que yo les doy a ellas es que aprendamos a tener la bandera siempre arriba, como lo hizo Policarpa Salavarrieta, siempre arriba”.

En la actualidad, su fundación cuenta con más de 160 familias en Villavicencio e impacta a 29 municipios del Meta. Nubia Estela Alonso Carvajal con su trabajo, ayuda a personas con dificultades físicas, auditivas, visuales, múltiples, mentales, “a todos prácticamente”, resume esta defensora de los derechos fundamentales de las personas en condición de discapacidad, y sus cuidadores y cuidadoras, para quienes, a través de su fundación, demanda atención oportuna y humana en materia de salud por parte de las empresas e instituciones prestadoras de salud de Villavicencio y de la Orinoquía.

“Mi liderazgo y trayectoria en trabajo social fue señalado y destinado desde mi fecha de nacimiento”, afirma Nubia Estela Alonso Carvajal.



Ingresar al QR para conocer más de esta historia

Una mirada a la Mesa Territorial de Garantías para Lideresas y Defensoras de los Montes de María, ¡Vivas nos queremos!

Por: Helein Arévalo



Con el lema 'Vivas Nos Queremos', Mayerlis Angarita Robles, defensora de derechos humanos y una de las impulsoras de la Mesa de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos de los Montes de María, lucha a diario junto a otras 237 mujeres más de esta subregión del país por la

vida, la búsqueda de personas desaparecidas y la restitución de tierras. Labores que implican riesgo por su desarrollo, especialmente por ser mujer en un país donde serlo representa un peligro, y más aún en un contexto de conflicto armado que ha existido desde hace más de 50 años.

Ella, abogada, madre de tres hijos y víctima de tres atentados, inició esta lucha desde muy joven; incluso desde antes que los grupos armados ilegales se llevaran a su madre y la desaparecieran.

"Yo jugué mucho fútbol, estuve en grupos juveniles, ambientales, fui personera estudiantil y cuando desaparecen a mi mamá yo pienso que se activa más ese don, porque yo decía: ¿por qué me voy a callar? Yo tengo que buscarla, yo tengo que seguir; porque cuando te pasaba algo en el marco del conflicto, a ti o a un familiar, tú tenías que callar. Uno no podía decir que era desplazado, que te asesinaron a un familiar ni que te lo desaparecieron y ni por ahí que te lo secuestraron. Entonces yo decía: ¿pero por qué yo tengo que decir que mi mamá se murió? Si a mi mamá se la llevaron los paramilitares y la desaparecieron", afirma Angarita Robles.

Su lucha y la de otras mujeres que conforman 140 organizaciones sociales que defienden sus derechos ha dado grandes frutos, como la Resolución 0845 del 14 de junio de 2018, expedida por el Ministerio del Interior: "Por la cual se adopta el Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos".



“En el marco de esa lucha, que inicio en el 2009 para tener el programa, nace la Mesa de Garantías que se creó como un escenario para hacer seguimiento e incidencia del programa en nuestro territorio, lograr territorializar su plan acción y que sea el Gobierno el que llegue con todas sus instituciones a brindarnos las garantías para ejercer nuestra labor”, enfatizó Mayerlis.

Para ella la Mesa de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos de los Montes de María es una experiencia exitosa porque: “Somos muchas, no es solo Mayerly o ‘Narrar para Vivir’, que es la red de mujeres víctimas que yo presido, somos muchas experiencias en esta Mesa cuidándonos por un mismo fin y es el de defender la vida y no cualquier vida, es nuestra vida. Antes defendíamos la vida de otras y otros, hoy nuestra lucha es por seguir respirando”, puntualiza sollozando.

Por su parte, la lideresa social e integrante de la Mesa de Garantías, **Delfina Buelvas**, resalta algunos logros que han alcanzado:



“El logro que hemos tenido es la sanación porque nuestros encuentros permiten sanar. Ese espacio que ellas no consiguen en sus hogares ni en la calle, lo tienen en los espacios psicosociales que les permite expresarse, hablar y sanar. Es algo importante que, como facilitadora y como miembro de la Mesa, hemos logrado. También el crecimiento personal y económico de ellas porque pese a que hemos sido víctimas decidimos no seguir siéndolo, sino continuar superándonos y así conseguimos un proyecto para que se formaran en confecciones. Se les construyó un taller para que esas mujeres hoy estén empoderadas, porque aprendieron a salir adelante y ahora son personas productivas”.

Asimismo, **Olimpia Arrieta**, lideresa social de los Montes de María y quien también hace parte de la Mesa de Garantías asegura que: “A través de esa Mesa conseguimos, por ejemplo, que el 29 de diciembre de 2023 saliera la Ley 2343 por medio de la cual se amplían los términos para declarar ante el Ministerio Público, donde a las víctimas de nuestro territorio le dan la oportunidad que esa persona que tuvo miedo, que la violaron y que en su momento no puedo hablar y decir: “yo fui víctima de la guerrilla, de los paramilitares” y no hizo la declaración, hoy es un hecho y puede hacerla. Hoy en la Personería y con la Defensoría del Pueblo pueden hacer esa declaración y obvio que la primera que fue tocó puerta al Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo fue Maye”.

La meta de Mayerlis en el caso de desaparición de su madre era encontrarla y darle cristiana sepultura: “La encontramos gracias a Dios que me hizo el milagro. Es un milagro encontrar una persona que ha desaparecido en Colombia, porque estas personas se entrenaron precisamente para desaparecerlos y que uno nunca los encuentre”.

Hoy, el deseo de todas las mujeres que integran la Mesa de Garantías es poder defender los derechos humanos sin ser asesinadas ni castigadas por el hecho de ser mujeres.



Los Montes de María es una subregión del país que comprende 15 municipios: María La Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, El Carmen de Bolívar, San Jacinto y Zambrano, en el departamento de Bolívar; y San Onofre, Toluviéjo, Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Los Palmitos, San Antonio de Palmito y Córdoba, en Sucre.

Según cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), entre 1985 y 2017, en esta subregión del Caribe colombiano se registraron: 3.197 asesinatos selectivos, 117 masacres, 1.385 personas desaparecidas y 657 víctimas de violencia sexual (la mayoría de ellas mujeres).



Lucy Martínez Jaramillo

Mujer Cahucopana

Por: Alejandro Mora

Tiene los brazos fuertes, el cabello ondulado y viste una camiseta blanca en la que está estampada la frase: “We need love in our lives” que traducido al español es: “Necesitamos amor en nuestras vidas”. Es tímida, pero cuando habla lo hace de una manera locuaz, apasionada y amorosa. Es lo que proyecta; que cualquier persona le tome cariño con rapidez.

Para ella, cada acción por pequeña o grande que sea como compartir un alimento, dar un consejo, abrazar a una compañera de lucha, son las maneras en las que ha encontrado un noble propósito de vida como lo es el cuidado de su comunidad. Mientras observa el movimiento de los peces en el Río Ité, junto a la Vereda Las Camelias II donde vive, expresa como si lanzara un dardo que siempre había guardado en su garganta:

– La violencia ha sido útil para muchos sectores políticos en Antioquia. El hambre, la corrupción, las masacres y los asesinatos de líderes y lideresas han profundizado la desigualdad. Hemos parido a nuestros hijos que nos han arrebatado para la guerra ¡Ya no más!

Lucy Martínez Jaramillo, de 39 años, es madre cabeza de hogar, tiene 4 hijos y es defensora de derechos humanos del nordeste antioqueño. Desde

hace 7 años hace parte de la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA), una organización campesina que nació en 2004 con el objetivo de resolver la crisis humanitaria y de derechos humanos que históricamente ha afectado a las comunidades rurales de los municipios de Remedios y Segovia.

La labor de Lucy en esta organización está centrada en el liderazgo de la Línea Mujer y Género. Allí se encarga de coordinar los Comités de Mujeres de cada Junta de Acción Comunal de la región, con el fin de capacitarlas en derechos humanos, el reconocimiento de potenciales abusos y la identificación de rutas de atención a violencias. De esta manera, busca mitigar los casos de maltrato en contra de niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Asimismo, se encarga de promover proyectos sociales. Entre ellos, clubes de cine, chocolatadas, talleres de fortalecimiento espiritual o comités comunitarios que permitan la reparación de daños en la infraestructura física de la comunidad.

– Las mujeres en el territorio se levantan a las 3 o 4 de la mañana, independientemente de los trabajos que hagan en las fincas, y son las últimas en acostarse. Por eso, yo posibilito estos espacios para sacarlas de ese machismo que las somete. Que puedan realmente hacer algo diferente, dialogar y pensar en ellas mismas – dice Lucy al mismo tiempo que sostiene con una mano su teléfono y cubre parte de su rostro del sol con la otra.



La Corporación ha asumido un rol importante de liderazgo y defensa de los derechos humanos, representando la resistencia y resiliencia de las comunidades, ante la violencia ejercida por los grupos armados y el Ejército Nacional. Reúne aproximadamente a unas ciento cincuenta personas de los que hacen parte integrantes de los comités femeninos, comités de derechos humanos, comités de mineros, entre otros. Su labor ha permitido la documentación de 103 casos de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el territorio, información que ha sido compartida a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en aras de aportar a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Para Martínez ser mujer y defensora conlleva riesgos para la vida. Cuando expone situaciones asociadas a la seguridad de su comunidad o de ella misma, lo hace con cierto temor. Su voz se quiebra y es cuidadosa con cada información que comparte sobre los lugares en los que estuvo, estará o cómo se va a movilizar. Es prudente y no es para menos, sus oídos han escuchado el sonido de los fusiles y su memoria recuerda las veces en las que le ha tocado salir huyendo con sus hijos a otras veredas debido a la presencia de los grupos armados.

– Como campesinos lo que queremos es que el Estado continúe dialogando con estos grupos. Alcanzar la paz es nuestra fe, así podríamos vivir con mayor tranquilidad, pero no solo eso; es importante que también nos apoyen con nuestros emprendimientos productivos, que exista una apuesta integral en el territorio – agrega Martínez con firmeza en su voz.

Otro enfoque crucial de CAHUCOPANA es en la promoción de la construcción de la memoria histórica del conflicto armado. Esto lo realizan a través de actos conmemorativos y homenajes a las y los defensores de los derechos humanos, así como la rememoración de las masacres y ejecuciones extrajudiciales, perpetradas por los actores armados que han cobrado numerosas vidas de familiares.

En 2019 inauguraron la Casa de la Memoria en la vereda Lejanías del municipio de Remedios. Este espacio cuenta con una línea de tiempo que resume la trayectoria de la organización desde su origen, los ataques que ha enfrentado y su proceso de resistencia. Además, alberga una galería de imágenes en homenaje a los campesinos desaparecidos por el mal proceder de algunos uniformados de las fuerzas del Estado.

Tal como lo dijo el antropólogo Wade Davis, quien ha escrito varias obras sobre la historia y la diversidad natural de Colombia: “Solamente un pueblo como el colombiano podía sobrevivir un conflicto tan difícil durante tanto tiempo”. Vidas como las de Lucy, son ejemplo de ello y de que la solidaridad, la persistencia y la esperanza son los mayores antídotos ante la violencia, ante la indiferencia, ante una sociedad que necesita tener mayor conciencia de sus muertos. Su apuesta, es una apuesta que lideran cientos de defensoras de nuestra Colombia para que cada día la vida sea respetada.

Ingresar al QR para conocer más de esta historia



Defensoras

de Nuestra Colombia

  @MinInterior

 @MininteriorGovCol

 Ministerio del Interior

 www.mininterior.gov.co



Defensoras

de Nuestra Colombia



En el Gobierno del Cambio reconocemos a nuestras lideresas y defensoras de derechos humanos.